

IMPORBAHIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2013

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

COMPAÑÍA IMPORBAHIA S.A.- Fue constituida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los siete días del mes de Agosto del año 1998. El capital social de la Compañía es de Ochocientos Dólares Americanos (\$800.00); dividida en 800 acciones ordinarias y nominativas, por un valor de \$ 1.00 Dólar cada una; la actividad de la Compañía es: La Importación, Comercialización, distribución y venta de artículos para el hogar, juguetería, equipos, repuestos, y accesorios maquinaria y materiales y otros necesarios para la industria el comercio y la agricultura.

BASE DE PRESENTACION.- La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con la normativa vigente.

La Súper Intendencia de Compañía conforme a la Resolución N° 08.G.D.SC.010 publicada en el Registro oficial N°498 de Diciembre 31 del año 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera "NIFF", por parte de las Compañías y entes sujetos al control vigilancia de la Institución ya mencionada.

DE LA APLICACIONDE DEL 1° ENERO 2010

- Las Compañías y los entes sujetos al control regulados por la ley de mercado de valores.
- Las Compañías que ejerzan actividades de Auditoria externa.

DE LA APLICACIÓN DEL 1° ENERO DEL 2011

- Las Compañías que tengan activos iguales o superiores a \$4'000.000,00 , al 31 de Diciembre del 2007
- Las Compañías Holding o tenedoras de Acciones.
- Compañías de economía mixta.
- Las sucursales de Compañías extranjeras, Estatales, para estatales, privada o Mixtas

DE APLICACIÓN DEL 1° ENERO DEL 2012

- Las demás Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, las mismas que deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIFF a partir del año 2011.

(Periodo de transición)

La Súper Intendencia de Compañía resuelve también establecer que las normas ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la uno a la quince y de la diez ocho a la veinte y siete se mantendrán vigentes hasta el 31 de Diciembre del año 2009; y hasta el 31 de Diciembre del 2011 para las Compañías mencionadas en el párrafo anterior (1° de Enero del 2012).

DEL IMPUESTO A LA RENTA

La Ley orgánica de régimen tributario interno y su reglamento de aplicación, establecen que las sociedades pagaran sobre las utilidades después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% por concepto del Impuesto a la Renta y para aquellas Compañías que reinviertan las utilidades del ejercicio se aplicará la tasa del 15% de Impuesto a La Renta (aplicable a las utilidades a reinvertir)

2 y 3 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA e I.R.

Al 31 de Diciembre del 2013 el saldo de la cuenta crédito tributario a favor de la Empresa (Impuesto a la Renta), corresponde principalmente a los valores pagados por retenciones en la fuente y por saldo del año anterior.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 el saldo de la cuenta y documentos por pagar, corresponden a las adquisiciones realizadas a nuestros proveedores del exterior en años anteriores y que serán canceladas el 31 de enero del 2014 las mismas que no devengan intereses.

PRESTAMOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2013 el saldo de la cuenta Prestamos accionistas corresponde a valores por pagar a los accionistas que fueron tomados para cubrir gastos de la empresa; de las utilidades de los ejercicios anteriores teniendo un vencimiento hasta el 31 de Marzo del año 2014 las mismas que no devengan intereses.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2013 el capital social de la Compañía está representada, por 800 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal \$1.00 cada uno.

RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS

La ley de Compañías del Ecuador establece, que las compañías transfieran de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico un fondo que se ha denominado reserva legal hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social de la Compañía dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero si puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir eventuales perdidas en operaciones.

OTRAS RESERVAS

Las otras reservas pertenecen a las denominadas reservas facultativas y estatutarias, las mismas que no permiten cubrir pérdidas del ejercicio o repartir como dividendos.

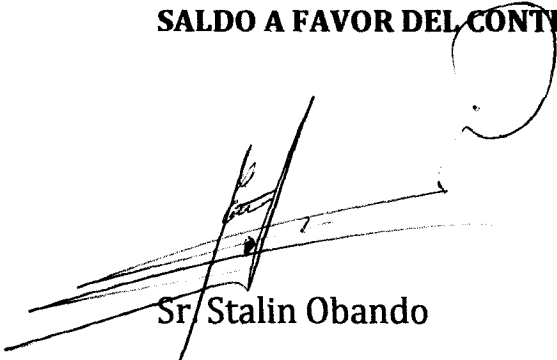
PAGO IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION TRABAJADORES.

El valor pagado por concepto impuesto a la renta, por el ejercicio económico del 1° enero al 31 de Diciembre del año 2013 se determina en base al resultado que se detallen:

UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	98.758,97
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	-0-
TOTAL UTILIDADES	98.758,97
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-0-
UTILIDAD NETO TRIBUTABLE	98.758,97

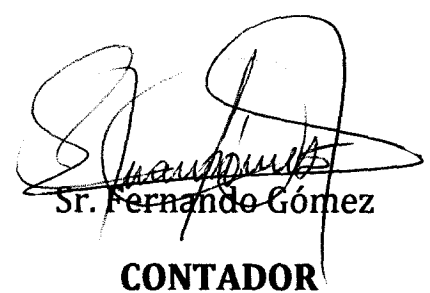
RESUMEN DEL IMPUESTO

IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	21.726,97
(-)RETENCION EN LA FUENTE QUE SE REALIZARON EN EL EJERCICIO	66.718,88
(-)CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	10.353,10
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	55.345,01



Sr. Stalin Obando

GERENTE GENERAL



Sr. Fernando Gómez

CONTADOR